

Dr. **ROBERTO DUEÑAS MERA**
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
QUITO - ECUADOR

000001



**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO
SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA**

**SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA
EMPRESARIAL SERINSE S.A.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI COPIAS

MD.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO,
CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY
DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ANTE MI, **DOCTOR
ROBERTO DUEÑAS MERA**, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE LA
PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA LA SEÑORA PATRICIA

RENDÓN MONTOYA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A., COMO SE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE.- LA COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO, CAPAZ PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SU CÉDULA DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI EL NOTARIO, SE AGREGA.- ADVERTIDA QUE FUE LA COMPARECIENTE POR MI, EL NOTARIO, DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SIRVASE INCORPORAR, UNA DE LA QUE CONSTE EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN EL ARTÍCULO PERTINENTE DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A., QUE SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** COMPARECE



AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA LA SEÑORA PATRICIA RENDÓN MONTOYA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A., COMO SE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE.- LA COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, CAPAZ PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A., SE CONSTITUYÓ CON EL NOMBRE DE CLEANERPLUS SOCIEDAD ANÓNIMA, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE LA NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADA MELVA RODRÍGUEZ DE VERDUGA, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTIDÓS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- B) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DOS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR LUIS HUMBERTO NAVAS, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL SIETE DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, CLEANERPLUS S.A. AUMENTO SU CAPITAL, REFORMO SU ESTATUTO SOCIAL Y CAMBIÓ SU DENOMINACIÓN A SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE

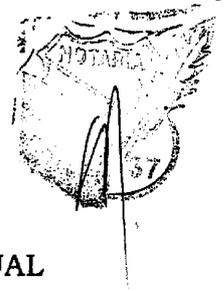
S.A.- C) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A., REFORMÓ SU ESTATUTO SOCIAL.- D) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A., EFECTUADA EL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN EL ARTÍCULO PERTINENTE.- ADEMÁS AUTORIZÓ A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE INSTRUMENTE ESTAS REFORMAS Y SUSCRIBA LA RESPECTIVA ESCRITURA PÚBLICA, TODO ESTO SEGÚN CONSTA DEL ACTA DE LA REFERIDA JUNTA QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE.- **TERCERA.- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL.-** LA SEÑORA PATRICIA RENDÓN MONTOYA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A., EN CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, DECLARA QUE SE CAMBIA EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, Y, CONSECUENTEMENTE, SE REFORMA EL



ESTATUTO SOCIAL EN EL ARTÍCULO SEGUNDO.- **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** LA GERENTE GENERAL FORMALIZA LA REFORMA DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL, EL MISMO QUE DIRÁ: **“ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL:** EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES: **A)** LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE PUBLICIDAD; **B)** LA PRODUCCIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EN SUS DIFERENTES EXPRESIONES; **C)** EL DISEÑO, ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS Y DE MARKETING; **D)** LA CREACIÓN, DESARROLLO Y ALQUILER DE MEDIOS ALTERNATIVOS PARA PROMOCIÓN DE EVENTOS; **E)** LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ELEMENTOS DE DIFUSIÓN EN SUS DIFERENTES MODALIDADES; **F)** EL DISEÑO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS Y LA CONTRATACIÓN DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN; **G)** LA ELABORACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIEZAS GRAFICAS PUBLICITARIAS; **H)** LA PROMOCIÓN, EL IMPULSO Y EL MERCADEO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EN EL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL.- PARA LA EJECUCIÓN DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑÍA DISPONDRÁ DE SITIOS APROPIADOS EN LOS QUE SE PUE DAN ALMACENAR LOS ELEMENTOS MATERIALES DESTINADOS A LA PUBLICIDAD EN SU DIFERENTES EXPRESIONES, EN SALVAGUARDIA DE LOS INTERESES E INVERSIONES QUE EN ELLOS REALIZAREN SUS CLIENTES, PROTEGIÉNDOLOS Y CONSERVÁNDOLOS

EN PERFECTO ESTADO Y LLEVANDO UN INVENTARIO DE LOS MISMOS, QUE DEBE SER TÉCNICAMENTE MANEJADO Y EJECUTADO."- **QUINTA DECLARACIÓN.**- LA COMPARECIENTE, SEÑORA PATRICIA RENDÓN MONTOYA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A., DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE A LA FECHA LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A., NO TIENE CONTRATOS CON EL ESTADO NI CON ALGUNA DE SUS INSTITUCIONES.- USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ ANTEPONER Y AGREGAR LAS CLÁUSULAS DE RIGOR NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO E INCORPORAR COMO HABILITANTES DE ESTA ESCRITURA EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS Y EL NOMBRAMIENTO DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.- FIRMADO) DOCTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS, PORTADOR DE LA MATRICULA PROFESIONAL DOS MIL TREINTA Y NUEVE, DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL.- EN ESTE ACTO SE CUMPLIERON CON LOS MANDATOS Y PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y, LEÍDA QUE FUE ÍNTEGRAMENTE A LA COMPARECIENTE, POR MI, EL NOTARIO, ESTA SE AFIRMA Y RATIFICA EN SU TOTAL CONTENIDO Y PARA CONSTANCIA

Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
QUITO - ECUADOR

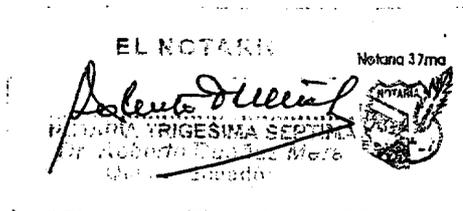


FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL
DOY FE.-

Patricia Rendón Montoya

PATRICIA RENDÓN MONTOYA

C.I. 171822291-C.





REPUBLICA DEL ECUADOR
 SECCION GENERAL DE REGISTROS CIVIL, COMERCIALES Y URBANAS

IDENTIDAD N° 171822291-0
 PATRICIA RENDON MONTOYA
 24 DE OCTUBRE 1959

CALI-COLOMBIA
 EXY. 29 21577 63488
 QUITO-PHIL-2000 EXT.

Patricia Rendon M



COLOMBIANA V3344 14442

C.C. ORLANDO ALBERTO PACINI
 SUPERIOR ECONOMISTA
 ARGEMIRO RENDON DOMALEZ

LUZ MELQUI MONTOYA REINA
 QUITO-15-9-2000
 QUITO-15-9-2012

258443



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTE EL
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 FCJA(S) ÚTILES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 02 DE Junio DEL 2008

EL NOTARIO

Roberto Bustos Merca
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Bustos Merca
 Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO NOVENA
PROTOCOLIZACION

02 FEB 2005

Quito, _____

Quito, enero 18 del 2005

Señora
PATRICIA RENDÓN MONTOYA
Presente.-

De mi consideración:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de ~~SERVICIOS DE~~ INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A., celebrada el 17 de enero del 2005, resolvió elegirla a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un plazo de cinco años (5) contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

De acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales, usted ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía.

SERINSE S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Décima sexta del cantón de Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de Verduga, el 28 de febrero de 1996 con el nombre de Cleaner Plus S.A. y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón de Quito, el 22 de abril de 1996. Por escritura pública autorizada por Notario Quinto del Cantón Quito, Abogado Luis Humberto Navas Dávila el 03 de marzo de 1999 se cambió el nombre de la razón social al de ~~SERVICIOS DE~~ INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A. y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón de Quito el 07 de octubre de 1999.

Este nombramiento es una reelección al nombramiento inscrito el 15 de diciembre de 1999 en el Registro Mercantil Tomo 130, con registro NO. 7766.

De usted atentamente,



Silvia Alexandra Criollo Luna
Secretaria de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE SERINSE S.A.



PATRICIA RENDÓN MONTOYA
CI 1718222910

Quito, enero 18 del 2005

serinse
Servicios de Infraestructura Empresarial



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 735 del Registro Mercantil Tomo 150

Quito, a 25 ENE 2005

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

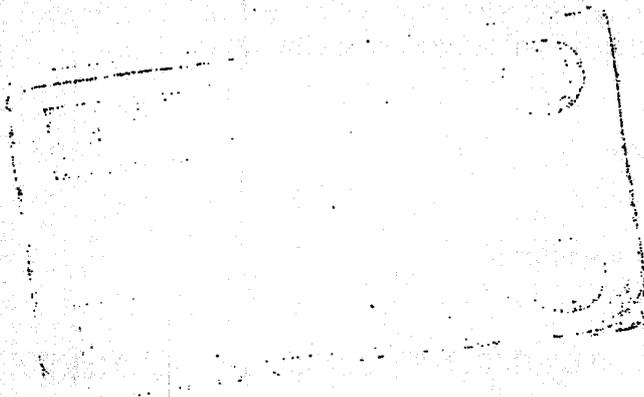


RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 02 DE Junio DEL 2008

EL NOTARIO

[Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mere





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 30 de mayo del año 2008, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A., ubicadas en la Av. Brasil N49-217 y Manuel Valdivieso, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, con la presencia de la siguientes personas: señor Orlando Pacini de la Rosa, titular de 915 acciones y la señora Patricia Rendón Montoya, titular de 29.085 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

Preside la Junta el señor Orlando Pacini de la Rosa en su calidad de Presidente Titular y actúa como Secretaria, de acuerdo con los estatutos, la Gerente General de la Compañía, señora Patricia Rendón Montoya.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado y por existir el quórum estatutario, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal y Extraordinaria, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente punto único del orden del día:

Conocer y resolver sobre el cambio del objeto social y la reforma del estatuto social en el artículo correspondiente.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar el único punto del orden del día.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN EL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE.

La Gerente General de la compañía, señora Patricia Rendón Montoya., manifiesta la necesidad de cambiar el objeto social de la compañía SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S.A., y reformar el estatuto social en el artículo pertinente a fin de que la compañía esté en posibilidades de prestar servicios en otros campos.

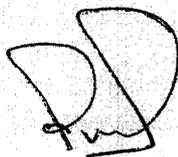
La Junta acoge esta propuesta y decide, por unanimidad, aprobar la reforma al artículo segundo del estatuto social el mismo que dirá: **“ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL:** El objeto social de la compañía es: a) La prestación de servicios técnicos especializados de publicidad; b) La producción de todos los elementos de publicidad en sus diferentes expresiones; c) El diseño, elaboración, implementación, ejecución y control de estrategias publicitarias y de marketing; d) La creación desarrollo y alquiler de medios alternativos para promoción de eventos; e) La creación y desarrollo de elementos de difusión en sus diferentes modalidades; f) El diseño de campañas publicitarias y la contratación de medios masivos de comunicación; g) La elaboración, diseño, producción y comercialización de piezas graficas publicitarias; h) La promoción, el impulso y el mercadeo de productos y servicios a personas naturales y jurídicas en el marco de su objeto social.

Para la ejecución de su objeto social, la compañía dispondrá de sitios apropiados en los que se puedan almacenar los elementos materiales destinados a la publicidad en sus diferentes expresiones, en salvaguardia de los intereses e inversiones que en ellos realizaren sus clientes, protegiéndolos y conservándolos en perfecto estado y llevando un inventario de los mismos, que debe ser técnicamente manejado y ejecutado.”

La Junta autoriza a la Gerencia General para instrumentar el cambio del objeto social, y reformar el artículo segundo del estatuto social según lo aprobado por esta Junta y suscribir la correspondiente escritura pública.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 17h00



Orlando Pacini de la Rosa
Presidente - Accionista



Patricia Rendon Montoya
Gerente General-Secretaria
Accionista



SE 0



TORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ES
TERCERA COPIA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE SOCIEDAD
ANÓNIMA - DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DOS
DE JUNIO DEL DOS MIL DOS MIL OCHO

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador





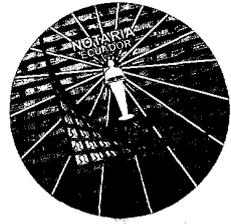
HR.

.....**ZON:** TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERINSE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE SOCIEDAD ANÓNIMA. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, CON FECHA DOS DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 08.Q.IJ.002493, EMITIDA EN QUITO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA CON FECHA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA PRESENTE ESCRITURA EN TODAS SUS PARTES- QUITO, 11 DE JULIO DEL DOS MIL OCHO.

EL NOTARIO

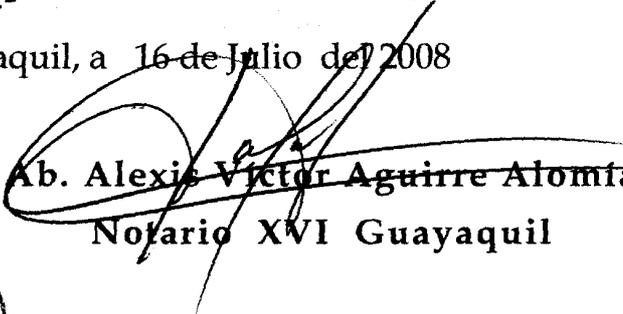
Notario 37798

Roberto Duenas Mera
Dr. Roberto Duenas Mera
Quito - Ecuador



200819
R A Z O N.- En esta fecha y al margen de la matriz de fecha veintiocho de Febrero de mil novecientos noventa y seis, que contiene la matriz de **Constitución de la Compañía CLEANERPLUS S.A.**, otorgada ante la Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, de ese entonces, Abogada Melba Rodríguez de Verduga, he anotado la Resolución numero 08-Q-IJ-002493 de fecha nueve de Julio del año dos mil ocho, suscrita por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito.-

Guayaquil, a 16 de Julio del 2008


Ab. Alexis Víctor Aguirre Alomía
Notario XVI Guayaquil





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000010



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 08.Q.IJ. CERO CERO DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 09 de julio del 2.008, bajo el número 2391 del Registro Mercantil, Tomo 139.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1049 del Registro Mercantil de veinte y dos de abril de mil novecientos noventa y seis, a fs 1736, Tomo 127; y, No.- 2433 del Registro Mercantil de siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve, a fs 3905 vta. Tomo 130. Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL SERINSE S. A.", otorgada el 02 de junio del 2.008, ante el Notario TRIGÉSIMO SÉPTIMO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. ROBERTO DUENAS MERA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el número 29236.- Quito, a diez y ocho de julio del año dos mil ocho.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-